

Don Alberto Concedido a los Salitres año de 1763
Para despachos de oficio quatro misas



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y CINCO.

DON ALBERTO DE SUELVES

CLARAMUNT, Y ORIOLA, RUIZ DE CASTILLA,
Urries, Fernandez de Luna, Perez, Manrique, Paternoy,
Embum y Saganta, Noble Antiguo de Aragon, Señor de
los Lugares de Suelves, y Artafona, y del Honor de Be-
torz, Cavallero del Abito de San Juan, Intendente Cor-
regidor de esta Ciudad de Murcia, y Juez Subdelegado, Con-
servador Privatibo de la Renta, y Reales Fabricas de Polvo-
ra, y Salitres de ella, su Reyno, governacion de Orihuela, y
Partido de Vera, y Cuevas, y demàs à ellos anexos, en vir-
tud de Subdelegacion del Excmo. Señor Marquès de Squilace,
Secretario de Estado, y de el Despacho Universal de Guerra,
y Hacienda, y Superintendente General de ella, que de es-
tar en actual Empleo, el infracripto Escrivano, que lo es
de dichas Reales Fabricas, dà fee, &c.



Ago saber à los Señores Governadores, Corregido-
res, su lugar Thenientes, Alcaldes Mayores, Or-
dinarios, y demàs Justicias, y Juezes del Rey
nuestro Señor, de estos Reynos, y con especiali-
dad, las que iràn expressadas en este Despacho,
y ante quien fuere presentado, y pedido su cumplimiento,
como, habiendo recibido Carta-Orden de los Señores Direc-
tores de Rentas generales, à la que acompañaba una Cedula
impresa, en que se manda observar inviolablemente los privi-
legios concedidos à los empleados en la labòr de la Polvora,
provei Auto, que su tenor con el de dicha Cedula, y Carta-
Orden de dichos Señores, à la letra, es el siguiente.

[Signature] A

CEDULA

